

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2025, se ha aprobado la modificación de las bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante concurso-oposición de una plaza de Ingeniero de Medioambiente para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter de funcionario de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1 (LI-08/2025). El extracto de las bases se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134, de 6 de junio de 2025, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del error, por tanto:

Donde dice:

- e) Estar en posesión del título de Licenciado/a o Grado en Ciencias Ambientales, Ingeniero/a de Montes, Grado en Ingeniería Forestal, Licenciado/a o Grado en Geología, Licenciado/a o Grado en Ciencias Biológicas o Biología, Ingeniero/a Agrónomo o equivalentes en el momento de la expiración del plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo. Aquellas personas que posean el título de Grado, deberán poseer también el título específico de Master que les habilite para la profesión de Ingeniero/a Superior. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Debe decir:

- e) Estar en posesión del título de Grado en Ingeniería Ambiental, Licenciado/a o Grado en Ciencias Ambientales, Ingeniero/a de Montes, Grado en Ingeniería Forestal, Licenciado/a o Grado en Geología, Licenciado/a o Grado en Ciencias Biológicas o Biología, Ingeniero/a Agrónomo o equivalentes en el momento de la expiración del plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo. Aquellas personas que posean el título de Grado, deberán poseer también el título específico de Master Universitario Oficial en la rama de Medioambiente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

El extracto de la presente modificación de las bases se publicará de forma íntegra en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, <https://sede.lasrozas.es> y en la página web www.lasrozas.es abriéndose un nuevo plazo de veinte días hábiles para presentar solicitudes de participación a partir del día siguiente de la publicación del referido anuncio.

Las Rozas de Madrid, a 3 de septiembre de 2025.—El concejal de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/14.135/25)

